

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: que se ha personado el día veintidós de agosto de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la clínica cuyo titular es **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES SOL, S.L.**, de CIF: [REDACTED] ubicada en [REDACTED], del municipio de La Vila Joiosa, en la provincia de Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] apoderada de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-05) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 25 de mayo de 2016 y número de registro 03/IRX/0162.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación constaba de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral 1.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 910125, que alimentaba a un tubo de la misma firma y modelo, n/s 950130, con condiciones máximas de funcionamiento de 65 kV y 7,5 mA. _____



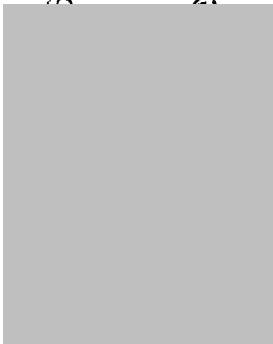
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. _____
- La sala disponía de puerta y pared de acceso acristalada, paredes laterales de panel de yeso y panel de vidrio, pared trasera convencional, suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limitaba el mismo plano con pasillo de acceso, recepción, despacho, local comercial y gabinete dental, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.

Sala 3. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral 2.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s XIYA226, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 0936000, con condiciones máximas de funcionamiento de 60 kV y 7 mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. _____
- La sala disponía de puerta y pared de acceso acristalada, paredes laterales de panel de yeso, pared trasera convencional, suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limitaba el mismo plano con pasillo de acceso, gabinete dental, local comercial y dependencias auxiliares, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302

Sala 4. Equipo de radiodiagnóstico dental panorámico.

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s REC408488, con generador n/s RTH036174, que alimentaba a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 3J6972, con condiciones máximas de funcionamiento de 80 kV y 12 mA. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala de exploraciones. _____
- La sala disponía de puerta de acceso y paredes emplomadas, suelo y techo de material forjado y limitaba en el mismo plano con pasillo, sala de personal - almacén y local comercial, en su parte superior con vivienda y en la inferior con garaje. _____
- El acceso a la sala de exploraciones se realizaba desde el pasillo y se encontraba señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302.



General:

- La instalación disponía de un delantal emplomado y un protector de tiroides como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
- La instalación disponía de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, emitida por _____ S.L., con fecha 25 de noviembre de 2012. _____
- Se informó a la inspección que dicha persona era la encargada de realizar los disparos con los equipos. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al trabajador con acreditación de director, procesado desde julio de 2015 por _____, estando las lecturas disponibles hasta mayo de 2017.
- Según se manifestó a la inspección, la instalación no había recibido el dosímetro correspondiente a agosto de 2017, debido a que la UTPR contratada había indicado al centro lector que la instalación permanecía cerrada dicho mes. _____
- El personal con acreditación se realizaba reconocimientos médicos periódicos de forma particular. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación estaba inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, disponiendo de las notificaciones de inscripción del alta y las distintas modificaciones, siendo la última por traslado. _____
- Los equipos disponían de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación disponía de contrato de prestación de servicios con la UTPR _____ firmado con fecha 02 de septiembre de 2015. _____
- La instalación disponía de programa de protección radiológica, pendiente de actualización, y de normas de trabajo, realizados por Infocitec con fecha 28 de mayo de 2014. _____
- La instalación disponía del último certificado de conformidad periódico, emitido por la UTPR contratada con fecha 03 de noviembre de 2016, en el que reflejaba que el programa de protección radiológica estaba actualizado. _____

- El último informe periódico de la instalación, fue realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del 2017 por la UTPR contratada, no disponiendo de copia en la instalación en el momento de la inspección. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estimación de dosimetría a paciente fue realizado por la UTPR contratada con fecha 03 de noviembre de 2016, estando disponible el informe correspondiente en el que se reflejaba el buen estado de equipos e instalación. _____
- La instalación disponía de registro informático de las exploraciones realizadas, siendo de un promedio de 50 exploraciones/mes en los equipos intraorales y 15 exploraciones/mes en el equipo panorámico. _____



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de agosto de dos mil dieciséis



Villajoyosa, 15/09/2017

L

EGUR



Fdo.:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **SERVICIOS ODONTOLÓGICOS INTEGRALES SOL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DILIGENCIA

En relación con la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/A-0704/2017, correspondiente a la inspección realizada en La Vila Joiosa, con fecha veintidós de agosto cinco de mayo de dos mil diecisiete, la inspectora que la suscribe declara,

- La documentación adjunta complementa el contenido del acta.

L'Eliana, a 21 de septiembre de 2017

Fdo.:

LA
[Redacted signature]